



La Paz, 17 de marzo de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-60611/2023



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102149775
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-
ANPE N° 013/2023 "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA
ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL" (PRIMERA
CONVOCATORIA)

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-55126/2023 de 13 de marzo de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Consultorías N° 30 de 27 de febrero de 2023, la Dirección de Soluciones y Liquidaciones (DSL), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA) N° 149 de 28 de febrero de 2023.
- Términos de Referencia elaborados por la DSL.
- Respaldo Precio Referencial "Cuadro de Equivalencias de Funciones - Servicios de Consultoría Individual de Línea - Gestión 2023".
- Certificación Presupuestaria N° 242/2023 de 28 de febrero de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 1 de 15





Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
25220	Consultorías Individuales de Línea	117.612,00

- 2. Programa Anual de Contrataciones (PAC):** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la gestión 2023.
- 3. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-50046 de 6 de marzo de 2023.
- 4. Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 06 de marzo de 2023.
- 5. Método de Selección y Adjudicación:** Presupuesto Fijo y la adjudicación Por el Total.
- 6. Presentación de propuestas:** Hasta horas 10:00 del día lunes 13 de marzo de 2023.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 12 (Presentación de Propuestas) del DBC, la recepción de propuestas se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que al presente proceso de contratación se presentaron trece (13) proponentes, según el siguiente detalle:

Nº	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	JUVENAL CLAUDIO ARTEGA SANJINES	10/03/2023	11:52
2	SULEMA VASQUES LLAVETA	10/03/2023	16:59
3	CARMEN ROSA BARJA MAMANI	11/03/2023	17:40
4	MILTON CRISTIAM LUGO FLORES	12/03/2023	11:05
5	VITO OSCAR VARGAS CHAVEZ	12/03/2023	20:06
6	CARLOS FERNANDO IBARRA AJATA	12/03/2023	23:04
7	CARLA COSSIO ESCOBAR	13/03/2023	03:01
8	NORMA BETTY SANTI AQUINO	13/03/2023	03:49
9	EDGAR YUCRA CHOQUE	13/03/2023	07:50
10	ALICIA ANALY ZAPATA LINO	13/03/2023	08:45
11	FERNANDO FLORENCIO FARFAN ZARATE	13/03/2023	09:25
12	FABIOLA MARICELA SANDOVAL MONTENEGRO	13/03/2023	09:49
13	MARCO ANTONIO CRISPIN MARQUEZ	13/03/2023	09:54

JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 2 de 15





Consecuentemente, la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de propuestas en acto público a través del enlace establecido para este efecto y se verificó la documentación presentada bajo la metodología Presentó/No Presentó.

IV. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 15 del DBC, se procedió con la evaluación preliminar de las propuestas del presente proceso de contratación, a través del Formulario V-1:

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 1 1 7 2 6 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL			
Nombre del Proponente:	JUVENAL CLAUDIO ARTEGA SANJINES (1)			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X			X
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica		X		X
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales		X		X

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 1 1 7 2 6 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL			
Nombre del Proponente:	SULEMA VASQUES LLAVETA (2)			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yujra Magnani





**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 23 - 0203 - 000 - 1311726 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL**

Nombre del Proponente: **CARMEN ROSA BARJA MAMANI (3)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 23 - 0203 - 000 - 1311726 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL**

Nombre del Proponente: **MILTON CRISTIAM LUGO FLORES (4)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 23 - 0203 - 000 - 1311726 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL**

Nombre del Proponente: **VITO OSCAR VARGAS CHAVEZ (5)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	

JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yujra Magnani





2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación:		<input type="text" value="CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL"/>		
Nombre del Proponente:		<input type="text" value="CARLOS FERNANDO IBARRA AJATA (6)"/>		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación:		<input type="text" value="CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL"/>		
Nombre del Proponente:		<input type="text" value="CARLA COSSIO ESCOBAR (7)"/>		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación:		<input type="text" value="CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL"/>		
Nombre del Proponente:		<input type="text" value="NORMA BETTY SANTI AQUINO (8)"/>		

JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yujra Magnani





REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	3	-	0
	2	0	3	-
	0	0	-	1
	3	1	1	7
	2	6	-	1
	-			1
Objeto de la contratación:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL			
Nombre del Proponente:	EDGAR YUCRA CHOQUE (9)			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	3	-	0
	2	0	3	-
	0	0	-	1
	3	1	1	7
	2	6	-	1
	-			1
Objeto de la contratación:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL			
Nombre del Proponente:	ALICIA ANALY ZAPATA LINO (10)			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yura Magnani





**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 23 - 0203 - 00 - 1311726 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL**

Nombre del Proponente: **FERNANDO FLORENCIO FARFAN ZARATE (11)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 23 - 0203 - 00 - 1311726 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL**

Nombre del Proponente: **FABIOLA MARICELA SANDOVAL MONTENEGRO (12)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 23 - 0203 - 00 - 1311726 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL**

Nombre del Proponente: **MARCO ANTONIO CRISPIN MARQUEZ (13)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	

JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yujra Magnani





2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

De la evaluación preliminar realizada en los cuadros precedentes, se establece lo siguiente:

- El proponente *Juvenal Claudio Artega Sanjines* (1), **no firmó el Formulario A-1** presentado; este hecho es considerado como un **Error No Subsanable** de acuerdo al inciso b), sub numeral 6.2, numeral 6 del DBC (*Falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)*); asimismo, el proponente **no adjunto el Formulario C-1** ni el **Formulario C-2**, documentos solicitados en los incisos d) y e) del sub numeral 11.1, numeral 11 del DBC; en este sentido, la **no presentación** de los citados Formulario es considerado **un Error No Subsanable** de acuerdo con lo establecido en el inciso a), sub numeral 6.2, numeral 6 del DBC (*Ausencia de cualquier Formulario, solicitado en el presente DBC...*), en consecuencia, en cumplimiento del inciso i), numeral 5 del DBC (*Cuando la propuesta presente errores no subsanables*), **su propuesta queda descalificada**.
- Las restantes doce (12) propuestas, **cumplen** sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el sub numeral 11.1, numeral 11 del DBC, por lo cual pasan a la siguiente etapa.

B. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD

Para efectuar la evaluación técnica de las propuestas, la Comisión de Calificación consideró los siguientes criterios de subsanabilidad:

- Se consideraron válidos aquellos documentos presentados que respalden la experiencia de los proponentes, siempre y cuando hagan referencia directa o guarden relación a las funciones detalladas en el Formulario C-2 y que establezcan fecha de inicio y conclusión del servicio prestado, cotejando en algunos casos, información de contratos descargados del SICOES para los documentos que correspondan; en consecuencia, no se consideraron aquellos documentos que señalan solo el cargo desempeñado y que no guarden relación directa a lo solicitado en el Formulario C-2.
- Se consideraron válidos aquellos documentos presentados que respaldan los cursos y/o talleres de los proponentes, siempre y cuando estén relacionados con lo solicitado en el Formulario C-2 o sean certificados de estudios superiores relacionados con los cursos y/o talleres solicitados en el Formulario C-2.

JZG/MTE/MGD/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 8 de 15





C. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 18.1, numeral 18 del DBC del proceso de contratación de referencia, se efectuó la Evaluación de los Formularios C-1 (Formación y Experiencia) y C-2 (Condiciones Adicionales), de los proponentes habilitados a esta etapa, mediante el Formulario V-3, de acuerdo a lo siguiente.

C.1 Evaluación de la propuesta técnica

Se procedió con la Evaluación de los Formularios C-1 Propuesta Técnica (Formación y Experiencia) de los proponentes, mediante la metodología CUMPLE/NO CUMPLE obteniendo los siguientes resultados:

FORMULARIO V-3

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA								
FORMULARIO C-1	Sulema Vasques Llaveta (2)		Carmen Rosa Barja Mamani (3)		Milton Cristian Lugo Flores (4)		Vito Oscar Vargas Chavez (5)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formación académica Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura de Abogado con registro profesional emitido por las instancias competentes.		X	X		X		X	
Experiencia laboral general Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional mínima desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.	-	-	X		X		X	
Experiencia laboral específica Un (1) año y tres (3) meses de experiencia laboral específica mínima desempeñando funciones en áreas jurídicas y/o en gestión procesal (penal y/o civil) en entidades públicas y/o privadas.	-	-	X		X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

FORMULARIO V-3

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA								
FORMULARIO C-1	Carlos Fernando Ibarra Ajata (6)		Carla Cossio Escobar (7)		Norma Betty Santi Aquino (8)		Edgar Yucra Choque (9)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formación académica Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura de Abogado con registro profesional emitido por las instancias competentes.	X			X		X	X	
Experiencia laboral general Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional mínima	X		-	-	-	-	X	

JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 9 de 15





desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.							
Experiencia laboral específica Un (1) año y tres (3) meses de experiencia laboral específica mínima desempeñando funciones en áreas jurídicas y/o en gestión procesal (penal y/o civil) en entidades públicas y/o privadas.	X	-	-	-	-	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	

FORMULARIO V-3

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA								
FORMULARIO C-1	Alicia Analy Zapata Lino (10)		Fernando Florencio Farfan Zarate (11)		Fabiola Maricela Sandoval Montenegro (12)		Marco Antonio Crispin Marquez (13)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formación académica Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura de Abogado con registro profesional emitido por las instancias competentes.		X		X		X		X
Experiencia laboral general Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional mínima desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.	-	-	-	-	-	-	-	-
Experiencia laboral específica Un (1) año y tres (3) meses de experiencia laboral específica mínima desempeñando funciones en áreas jurídicas y/o en gestión procesal (penal y/o civil) en entidades públicas y/o privadas.	-	-	-	-	-	-	-	-
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Producto de la evaluación de las Condiciones Mínimas (Formulario C-1) solicitadas en el DBC y la revisión de la documentación adjunta, se establece lo siguiente:

1. Los proponentes: *Sulema Vasques Llaveta* (2), *Alicia Analy Zapata Lino* (10) y *Fernando Florencio Farfan Zarate* (11), adjuntaron a su propuesta la Credencial de Matrícula RPA no vigente a la fecha de presentación de su propuesta; siendo requisito señalado en el inciso A, Numeral IV de los Términos de Referencia, concordante con lo establecido en la Ley N° 387 del Ejercicio de la Abogacía de 9 de julio de 2013 y en cumplimiento a los numerales I y II del Artículo 7 (Credencial de Abogado y Abogada) del Decreto Supremo N° 1760 de 9 de octubre de 2013; en consecuencia, en cumplimiento del inciso b), numeral 5 del

JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 10 de 15





DBC (Cuando la propuesta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC), las propuestas quedan **descalificadas**.

2. Los proponentes *Carla Cossio Escobar* (7) y *Norma Betty Santi Aquino* (8), adjuntaron a su propuesta la Credencial de Matrícula RPA emitidos a partir de la gestión 2009 (D.S. N° 0100 de 29/04/2009, consignado en los documentos), asimismo no señalan fechas de emisión ni validez; en consecuencia, en el marco de la Disposición Transitoria Única del Decreto Supremo N° 4690 de 30/3/2022, establece: "Las abogadas y los abogados que hubieran obtenido su credencial en el periodo de 2009 hasta el 2012, deberán actualizar su credencial en el plazo máximo de noventa (90) días calendario computable a partir de la publicación del presente Decreto Supremo. Al término de este plazo, las credenciales de dicho periodo quedarán inválidas para su uso", las propuestas resultan **descalificadas**, en cumplimiento del inciso b), numeral 5 del DBC (Cuando la propuesta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC).
3. La proponente *Fabiola Maricela Sandoval Montenegro* (12), no adjunta la Credencial de Matrícula RPA, siendo requisito establecido en el inciso A, Numeral IV de los Términos de Referencia; en consecuencia, en cumplimiento del inciso b), numeral 5 del DBC (Cuando la propuesta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC), la propuesta queda **descalificada**.
4. El proponente *Marco Antonio Crispin Marquez* (13), adjunta el Certificado de Registro Público de Abogacía; sin embargo, el citado documento no establece la vigencia que acredita su habilitación para el ejercicio profesional de la abogacía en el territorio nacional, tal como establece el artículo 7 del Decreto Supremo N° 1760 del 9 de octubre de 2013, asimismo la Credencial de Matrícula RPA es un requisito establecido en el inciso A, Numeral IV de los Términos de Referencia; en consecuencia, en cumplimiento del inciso b), numeral 5 del DBC (Cuando la propuesta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC), la propuesta queda **descalificada**.

Asimismo, las restantes cinco (5) propuestas **cumplen** con la presentación de lo solicitado en el Formulario C-1 (Formación Académica y Experiencia General/Específica) del DBC, con lo cual





se asigna 35 puntos. En consecuencia, se prosiguió con la evaluación de las Condiciones Adicionales solicitadas en el DBC.

C.2 Evaluación de las Condiciones Adicionales

Se procedió con la Evaluación de los Formularios C-2 (Condiciones Adicionales) de los cinco (5) proponentes habilitados a esta etapa, los puntajes obtenidos se detallan a continuación:

**FORMULARIO V-3
 CONDICIONES ADICIONALES**

Condiciones Adicionales Formulario C-2	Puntaje Asignado	Proponentes		
		Carmen Rosa Barja Mamani (3)	Milton Cristian Lugo Flores (4)	Vito Oscar Vargas Chavez (5)
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
A. Formación Académica Complementaria	10	0	0	0
B. Cursos y/o Talleres	10	10	3	5
C. Experiencia Laboral Especifica Adicional	15	6.4	0	12.8
Puntaje Total de las Condiciones Adicionales	35	16.4	3	17.8

**FORMULARIO V-3
 CONDICIONES ADICIONALES**

Condiciones Adicionales Formulario C-2	Puntaje Asignado	Proponentes	
		Carlos Fernando Ibarra Ajata (6)	Edgar Yuca Choque (9)
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
A. Formación Académica Complementaria	10	0	0
B. Cursos y/o Talleres	10	0	7
C. Experiencia Laboral Especifica Adicional	15	3.2	0
Puntaje Total de las Condiciones Adicionales	35	3.2	7

El resultado de la evaluación de las condiciones mínimas y adicionales es reflejado en los siguientes cuadros:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje Asignado	Carmen Rosa Barja Mamani (3)	Milton Cristian Lugo Flores (4)	Vito Oscar Vargas Chavez (5)	Carlos Fernando Ibarra Ajata (6)	Edgar Yuca Choque (9)
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	16.4	3	17.8	3.2	7
Puntaje Total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	51.4	38	52.8	38.2	42





De los cuadros anteriores se establece lo siguiente:

- Los proponentes: Milton Cristian Lugo Flores, Carlos Fernando Ibarra Ajata y Edgar Yuçra Choque, en la Evaluación de la Propuesta Técnica no alcanzaron el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos establecidos en el sub numeral 18.1 del numeral 18 del DBC; en consecuencia, sus propuestas resultaron descalificadas de acuerdo a lo establecido en el inciso b), numeral 5 del DBC, que señala que es causal de descalificación "*Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC*".
- Producto de la evaluación de la Propuesta Técnica, los proponentes que obtuvieron un puntaje igual o superior a los cincuenta (50) puntos, son los siguientes:

N°	PROPONENTES	Puntaje Obtenido	Posición Obtenida
5	VITO OSCAR VARGAS CHAVEZ	52.8	1ro.
3	CARMEN ROSA BARJA MAMANI	51.4	2do.

Producto de la evaluación de las Propuestas Técnicas, se establece que el proponente VITO OSCAR VARGAS CHAVEZ obtuvo el máximo puntaje en la etapa de evaluación (52.8 puntos sobre 70 puntos).

V. CONCLUSIONES

De la evaluación efectuada, se puede concluir lo siguiente:

- El proponente *Juvenal Claudio Artega Sanjines*, resultó descalificado en la etapa de la Evaluación Preliminar.
- Los proponentes: *Sulema Vasques Llaveta, Alicia Analy Zapata Lino, Fernando Florencio Farfan Zarate, Carla Cossio Escobar, Norma Betty Santi Aquino, Fabiola Maricela Sandoval Montenegro y Marco Antonio Crispin Marquez* fueron descalificados en la etapa de la evaluación de las condiciones mínimas (Formulario C-1).
- Los proponentes: *Milton Cristian Lugo Flores, Carlos Fernando Ibarra Ajata y Edgar Yuçra Choque* fueron descalificados en la etapa de Evaluación Técnica, ya que no alcanzaron el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos.
- Los proponentes: *Vito Oscar Vargas Chavez y Carmen Rosa Barja Mamani*, obtuvieron un puntaje mayor a cincuenta (50) puntos.





- El proponente *Vito Oscar Vargas Chavez* obtuvo el máximo puntaje (52.8 puntos).

VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 013/2023 "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL", de acuerdo al siguiente detalle:

N° Item	VACANCIA	PROPONENTE ADJUDICADO	IMPORTE MENSUAL Bs.	IMPORTE TOTAL Bs. (*)
1	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ANALISTA LEGAL SANTA CRUZ - DSL	VITO OSCAR VARGAS CHAVEZ	13.068,00	117.612,00

(*) El presente monto podrá variar en función a la fecha de suscripción del contrato.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

Ing. Mario Daniel Tapia Espinoza
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Abg. Carla M. Colque Duran
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN



JZG/MTE/MCD/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 14 de 15



Lic. R. Carlos Yujra Magnani
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:

Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR (De
Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)**